

Cuerpo de Redacción:
Lic. don Manuel Coto F.
Prof. don Justo A. Fasio
Don Joaquín Vargas Coto
Don Ricardo Castro B.

LA NOTICIA REPUBLICANA

ORGANO OFICIAL DEL PARTIDO REPUBLICANO

Director: LIC. ROMULO TOVAR

DIRECCION

142

ADMINISTRACION

Apartado No. 783

AÑO II Número suelto ₡ 0.10

San José, Costa Rica. Viernes 23 de Noviembre, 1923

Suscripción mensual ₡ 2.00 No. 365

Qué le importa al Presidente?

"La Tribuna", cuyo testimonio tiene que ser estimable en tales casos, anuncia que el Jefe Político de Guápiles, José Espinosa, continúa ejerciendo sus funciones, a pesar de que contra él hay dictado un auto de detención provisional. Sabe el público que Espinosa ha cometido el más grave de los delitos electorales, el de aprisionar a un miembro de la Junta Electoral de Guápiles, con lo que ha conmovido en su base el principio de la inmunidad de las Juntas. Pero, levantada queja contra esa autoridad, el Juez dictó su arresto inmediatamente. Sin embargo, Espinosa, con la tolerancia realmente culpable de sus Jefes, sigue en su puesto. Y decimos tolerancia realmente culpable para no decir otra cosa: pero no hay duda que los jefes de Espinosa, entre ellos y en primer lugar el Presidente, dan escándalo porque en el interés de mantener a su subalterno pasan por encima de la justicia y aun del respeto que se debe a la República, es decir, que para este Presidente vale más la autoridad de Espinosa que la autoridad de la República y que para este Presidente, a condición de que salga triunfante la candidatura de su hermano, no importa que la Ley electoral sea en sus manos un andrajo.

Otro hecho El domingo pasado, el pueblo de Villa Colón se levantó en protesta viva contra el Jefe Político de aquel lugar. Estuvieron las cosas a punto de terminar en horrenda tragedia. El pueblo, armado, estaba dispuesto a lanzarse contra la Jefatura, y el Jefe Político, se había atrincherado en la Jefatura con cincuenta hombres. Un disparo imprudente de la muchedumbre pudo justificar por parte del Jefe Político el asesinato de algunos ciudadanos. Alguien intervino prometiendo al pueblo que se arreglarían esas cosas y la muchedumbre se disolvió, mientras los cincuenta hombres del Jefe Político, por las ventanas o claraboyas de la Jefatura mostraban en son de victoria los rifles. Han pasado varios días y "La Tribuna", como voz imparcial, anuncia que nada ha hecho el gobierno por remediar

aquel mal. Está pendiente pues, por la indiferencia del Gobierno, una tragedia sangrienta en Villa Colón, y tenemos que observar con el dolor en el alma, que este Presidente le sirve a la República tan solo para salir por el honor suyo, que lo entiende a su manera, y por las candidaturas de su hermano.

¿Qué le importa a él el respeto que se debe a la Ley? ¿Qué le importa a él el respeto que se debe a la justicia? ¿Qué le importa a él que las elecciones se hagan en los pueblos bajo las amenazas de las autoridades? ¿Qué le importa a él que las Juntas sean atropelladas por los Jefes Políticos? ¿Qué le importa a él que los Jefes Políticos asesinen a los pueblos?

Parece extraño que hombre así gobierne a una patria: hombre así con tal pasividad de espíritu, con tal enemiga contra la paz pública, con tal rencor contra los ciudadanos, con tal olvido de sus deberes y con tal falta de piedad. Porque, por sobre todas las cosas, bastaría que este hombre se llenara de un poco de piedad cristiana para que entendiéramos que no es difícil hacer bien a los pueblos: que entre la paz de los pueblos, como el de Villa Colón, y el respeto a las autoridades, un gobernante de clara conciencia, sabe que es preferible la paz de los pueblos, así como basta un poco de entendimiento para comprender que entre el respeto a las Juntas y el respeto a sus subalternos, es preferible en la hora presente salvar el respeto de las Juntas, grandes autoridades en este instante.

¿Qué es lo que quiere el Presidente? ¿Que se diga que ante su ánimo no tuvo la nación ninguna estima? ¿Que se diga que él cerró la puerta de la casa presidencial al reclamo de los ciudadanos? ¿Que se diga que él gobernó con soberbia? Nos parece que no puede aspirar hombre alguno a títulos semejantes. Pero nos parece algo más: este Presi-

dente no entiende aun que se debe a su república más que a sus preocupaciones personales.

Salvo que quiera otra cosa. Salvo que quiera mantener el espectáculo de esas dos autoridades como un ejemplo de lo que se puede hacer en todo el país. Es necesario, en la inteligencia del Presidente, que las autoridades entiendan que están capacitadas para cometer toda clase de desafueros contra los ciudadanos y que deben por actos de violencia sacar triunfantes las papeletas verdes. Parece que se anda ahora en las cantinas celebrándose la carta de Chamberlain y que Chamberlain ha ganado más que perdido y se convierte, en su partido o entre sus gentes, en el héroe del día. No sabemos como estiman los hombres las consideraciones que una nación, la propia, les merece; ni que es para ellos una patria, o es que sin duda razones tienen para no vivir en su espíritu la patria. Hacemos fiestas por el honor de la patria; peleamos por ella; nos satisfacemos sus triunfos, cuando los hay; la presentamos como ejemplar ante los de afuera, y sin embargo, hacemos por otro lado, cuanto es posible por humillarla y desacreditarla.

Esos dos actos del gobierno son imperdonables. Espinosa en la Jefatura es un insulto para la justicia pública y es una manera consciente de quitarle virtud a las leyes, y el Jefe Político de Villa Colón en su puesto es una forma de desprecio que se hace de las angustias de un pueblo. Y todo se reduce a un hecho: lo que quiere el Presidente es no hacerse cambiar sus autoridades y deja que ese oficio lo ejecuten los pueblos por su propia cuenta aunque ello cueste la vida de sus hombres. Sorprende, al través de estos gestos, hasta donde descienden los hombres.

Ante la indiferencia de los gobernantes, opongamos los pueblos su propia justicia y en la hora de las tragedias señalen esa indiferencia de los gobernantes como responsable del mal de la patria.

A LOS REPUBLICANOS

En estos últimos días se han arreglado las listas de candidatos a diputados del Partido Republicano. A pesar de lo peligroso que resulta el sistema de convenciones populares para designar esos candidatos, el Partido Republicano logró ensayar el procedimiento con gran éxito en Alajuela y en Cartago. También en San José, la designación se hizo por medio de algo semejante a una convención. En general se ha llegado a un resultado apreciable y se ha dado el ejemplo de una excelente disciplina de partido. También saben los Republicanos que las dificultades de la provincia de Limón y de la provincia de Puntarenas se solventaron admirablemente y que en ello dieron los hombres muestra altísima de devoción a la causa. En la provincia de Guanacaste es probable que se disputen el triunfo dos papeletas republicanas y dada la situación del partido, no puede dudarse del triunfo de una de esas papeletas. El caso de Guanacaste es profundamente regionalista y los directores del partido han creído mejor que sean los Guanacastecos los que resuelvan su problema. Falta por terminar la lista de candidatos por Heredia, pero en principio, puede decirse que ya eso está resuelto ventajosamente.

Las diferencias que quedan pendientes no afectan la moralidad del Partido, el cual ha aceptado con entusiasmo la listas propuestas. Tal vez convendría evitar todo aquello que implique un elemento de descontento y tal vez es justo que cada republicano trabaje por la consolidación de la causa común. No dudan los republicanos del triunfo, pero es preferible que ese triunfo sea cabal y definitivo. El Partido Republicano no tiene ninguna enfermedad en su seno: no puede hablarse de que sus entrañas estén devoradas por apetitos contradictorios, por intereses en pugna: el Partido Republicano se distingue por su devoción a un programa único y a un gran hombre y esto es lo que le da precisamente esa fortaleza que hace temblar al enemigo y que pone

una inmensa esperanza en el corazón de los patriotas.

No se discutan las candidaturas: por encima de todas las cosas, está el interés de una común victoria. Además, el procedimiento usado ahora es de los más morales. Antes las candidaturas salían de la oficina de los candidatos, como gran sorpresa, y se cometían censurables errores. Ahora sabe el pueblo por quiénes ha de votar y no hay un solo nombre que no sea digno del voto de un republicano.

La campaña toca a su fin. Durante todo su proceso, los republicanos dieron muestras de una sincera solidaridad y de una profunda comprensión de los comunes intereses del partido: el Partido Republicano se presentó como un solo hombre, como una sola alma, como una sola conciencia cívica, y así es como ha podido ser tempestad arrolladora. Cábele otra virtud al Partido Republicano, y es que en esta hora de justicia, no ha cometido un solo error ni ha dado motivo alguno para ser increpado por sus enemigos. Además, los últimos triunfos de la República han sido triunfos republicanos y por la acción suya se han hecho cosas grandes.

Hay, pues, republicanos, cosas grandes que salvar. No se habla en el seno del Partido de ambiciones personales; no se habla de intereses oscuros; no se habla de procedimientos malvados: El Partido Republicano ha trabajado de esta vez por afirmar principios, por salvar doctrinas y por rendir un alto tributo de civismo a la Patria. Así es como ha dado también el espectáculo de crecer día a día mientras sus enemigos decrecen manifiestamente.

Esté alerta todo republicano contra el trabajo pífido del enemigo.

Andará el enemigo instigando la conciencia de las gentes; andará provocando sordamente ambiciones; andará le-

vantando sospechas contra tal o cual nombre. Prestar oídos al enemigo es ayudarlo en su empresa infame de desmoralizar el partido. Con el enemigo, nada de parlamentos, ni siquiera la más simple conversación. Que sepa el enemigo que los republicanos llevan el interés de la causa en el corazón y que las satánicas insinuaciones del enemigo encuentren una firme conciencia en el republicano. Nada tiene el enemigo que discutir nuestros procederes, ni le cabe dar juicio acerca de nuestros actos íntimos, pero más pecado que el enemigo cometería aquel republicano que tradujera en protestas las sugerencias de los contrarios.

El Partido Republicano declara al país que la moral del Partido es sana y vigorosa. Si alguna que otra persona no gusta de los candidatos señalados para la diputación, obedece en ello a razones particulares y aun hasta personales. Pero nada de esto trasciende como elemento disolvente del Partido.

Quedan pocos momentos para la gran asamblea electoral. Antes de ella llénese el republicano de fe grande y robusta en la victoria; fortalézcase el ánimo para defender bizarramente sus derechos; aparezca ante el enemigo magníficamente en su resolución patriótica y asombre a la República con su innenso poder moral.

Por todos los ámbitos de la República no se escucha más que una voz de victoria. De todas partes vienen declaraciones alentadoras; no hay una sola aldea en donde el Partido Republicano no sea una verdadera fuerza. Dé modo que afirmemos esa victoria.

El Partido Republicano debe obtener en los comicios cuarenta mil votos. Sean cuarenta mil ciudadanos los que definan la victoria republicana, los que asienten las bases de los nuevos destinos nacionales.

El empréstito francés y

Cuando los echandistas, sobre todo los oradores que mandan a los pueblos, quieren aplastarme bajo el peso de un argumento contundente descargan sobre mí lo del empréstito francés. Al Kaiser lo liquidó la guerra de 1914; a mí, según los echandistas, debe liquidarme políticamente, de igual manera, el empréstito francés. La operación financiera fue desastrosa, eso dicen todos ellos; el manejo de los fondos fue impuro,—eso dicen los oradores procaces en las remotidades del país, con palabras claras o a veces con insinuaciones que apenas son un tenue velo del pensamiento. Vamos por partes. El empréstito francés pudo ser malo por empréstito; o por sus condiciones. Se contrató el francés como una consecuencia forzada del arreglo que se hizo con los tenedores de bonos de los empréstitos ingleses de 1871 y 1872; y ese arreglo se efectuó porque era inevitable. Había durado ya bastante la mora en que estaba la República con respecto a sus acreedores ingleses. Haciendo un esfuerzo, podíamos reasumir el servicio de aquella deuda, máxime cuando hacíamos frente a todas muestras otras deudas; y deudor que, pudiendo, no cumple sus compromisos, sea él un particular o un Estado, entra en la categoría de deudor fraudulento, y sólo seres degradados pueden estar contentos de hallarse dentro de esa trinchera. Pero en este caso no era la política de honradez la aconsejable, por ser de por sí la mejor, sino también porque proveía a nuestra seguridad nacional. El dinero se pierde y se gana; pero la seguridad nacional si se pierde casi nunca se recupera. No quise que me tocara a mí de Presidente ver reducida la República a la triste suerte de uno que sufre, por prodigio y falta de juicio, sentencia de inhabilitación para manejar sus bienes. Los espectros de Haití, Santo Domingo, Nicaragua, tienen que helar la sangre a todo costarricense. No pagando las deudas externas de la República, tal vez podíamos conservar la seguridad nacional, aunque perdiendo la vergüenza; pero también podíamos perder a un tiempo la seguridad y la vergüenza. Preferí que el país hiciera sacrificios y que conservara la seguridad y la vergüenza. Por eso firmé el arreglo con los tenedores de bonos ingleses. Pero como ese arreglo nos obligaba a recargar en más de medio millón de colones nuestro presupuesto anual, había que arbitrar ese medio millón, sin imponer nuevas cargas a los contribuyentes. El empréstito francés nos ofrecía la ventaja que obtienen los gobiernos cuando efectúan la conversión de sus deudas y consiguen de ese modo con igual gravamen fiscal atender una deuda total mayor. Para alcanzar esa ventaja celebramos el contrato de empréstito. Aunque yo no sé de Estado alguno que pueda decir, tratándose de empréstitos, de esta agua no beberé ni he bebido, admito que haya quienes rechacen todo empréstito extranjero y sean consecuentes, en todo caso y en toda situación, con ese su parecer; pero debo decir que tras de arreglos de la deuda inglesa y nuevos empréstitos anduvieron mis antecesores; y menos que otro alguno puede el señor Echandi tirarme la primera piedra. Como Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda presenté, en el año de 1909, ante el Congreso, para su aprobación, un contrato celebrado con el National City Bank, de Nueva York, sobre un empréstito de \$ 13,250,000.00 (oro americano), cuyo producto se destinaba a pagar nuestra deuda inglesa, los bonos de saneamiento de Limón, los del Ferrocarril al Pacífico y a suministrar al Gobierno tres y medio millones de dólares. Si el señor Echandi propuso eso, eso mismo se consiguió con mis arreglos de Londres y París; y no pueden, entonces, ni él ni sus partidarios, alzarme la voz, salvo que hayan perdido la memoria, o el juicio, o el pudor. Y no es esto lo único que hay que decir. Mis arreglos fueron inmensamente mejores que los propuestos por el señor Echandi. La mejora resulta explicada por el siguiente párrafo de la exposición presentada al Congreso, por el señor Secretario de Estado, el señor Alvarado, en enero de 1911:

"Si el arreglo de 1909 hubiera sido aceptado, la nación habría pagado ya 1 y 1/4 anualidades de intereses, que al 5%, sobre \$ 1,500,000, importaría \$ 93,750. Como esa suma no se reco-

noce en el arreglo actual, ello connota una ventaja que ha de sumarse con la que importa, durante diez años, la diferencia de 1% en el tipo de intereses, según el nuevo proyecto, es decir, \$ 15,000 anuales, o sean \$ 150,000 en los diez años, las cuales unidas a las \$ 93,750, antes mencionadas, hacen \$ 243,750 que tiene de diferencia en su favor el proyecto actual, suma que al tipo de equivalencia legal representa la cantidad de C 2,547,187.50"

Es superior mi arreglo al del señor Echandi en otro punto también. El señor Echandi proponía que si la República cayera en mora por noventa días o más, nuestro Gobierno pedía desde luego al Departamento del Tesoro de los Estados Unidos que nombrara un Agente que se hiciera cargo de nuestras aduanas. Mis arreglos no contienen semejante cláusula; y esa omisión creo que significa más que los millones del empréstito. No los querría para la República regalados si hubiera de ver un Colector en nuestras aduanas, de nombramiento de un gobierno extranjero, cualquiera que éste fuera. De todo esto se sigue que si fue bueno el empréstito que recomendó el señor Echandi, mejores fueron los míos; y entonces no les queda a sus partidarios sino la alternativa o de callarse o de aplaudirme.

La voz más autorizada en el partido agrícola es, sin duda, la de don Cleto González Víquez. Esa voz se hizo oír cuando trataba mi gobierno del arreglo de la Deuda Inglesa. Las palabras de don Cleto, publicadas en "La Información", fueron, en la parte más sustancial, las siguientes:

"No voy a establecer comparaciones (se refiere el escritor al arreglo propuesto por mi administración y al presentado por la anterior) ni a entrar en detalles: el contrato último contiene sin duda algunos puntos de ventaja sobre el antiguo, así como algunas cláusulas en que es inferior. No puede haber obra perfecta ni arreglo que por completo satisfaga. Lo que hay que examinar es el conjunto, y el conjunto es aceptable. Rechazarlo porque algún artículo pudo redactarse, según nuestro deseo, de mejor manera para el país, o porque se concedió algún derecho inconveniente, o por cualquiera otra estipulación objetable, sería un proceder poco juicioso, o querer voluntariamente cerrarse las puertas de la regeneración económica. Ante el terrible dilema de resurgimiento o muerte no hemos de pararnos a discutir si las comas o los puntos están bien puestos, o si las íes están tildadas: tanto valdría para el que está ahogándose, discutir si la cuerda que se le tira para salvarlo es de fina seda o de tosco manila. Salvémonos primero, ya trataremos, a su tiempo, de mejorar nuestro estado. Para ello nos da derecho el contrato, que permite anticipar pagos, y para ello nos dará ocasiones sobradas el restablecimiento de nuestro crédito. Todo, a mi juicio, depende de la seguridad de un empréstito. Porque lo que hay de indudable es que el país no puede admitir ni ese arreglo, ni otro más favorable, si no se trae dinero bastante para cancelar la deuda interior; y, en cambio, si tiene dinero para pagar a acreedores internos, ese arreglo, y aun uno peor, sería una bendición para Costa Rica. El país ni debe permanecer más tiempo en la categoría de insolvente, ni puede salir del estancamiento en que se halla sin que nueva savia venga a estimular su producción y su riqueza. Cuenta el Gobierno con promesas firmes de un empréstito posterior al arreglo? Entiendo que sí. Pues si las hay, obrarán bien: harán obra patriótica los señores diputados que ratifiquen el convenio. No hay esa certeza. Pues entonces, con aprobar el convenio, la situación se empeoraría. No se puede salir del antiguo plan por el momento: conversión y empréstito. Que se realicen en un solo contrato, o en dos distintos nada significa para el resultado. En esas condiciones, mi vo-

to es favorable al arreglo. Por lo mismo, si a más de arreglar la Deuda Exterior, se cancela la interna, mi aplauso será el primero y más cordial para la República y para el Gobierno".

Esas fueron siempre las ideas del señor González Víquez, y por haberlas compartido fue Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda don Alberto Echandi, y pudiera decirse que sólo por eso. Según informes que tengo, aquella Secretaría fue ofrecida a don Andrés Venegas, pero como el señor Venegas no miraba con buenos ojos la contratación con el National City Bank, que estaba pendiente,

rehusó el puesto y como sustituto suyo vino al Ministerio el señor Echandi, que si aprobaba la negociación. Los echandistas, si no son un partido de farsantes, no pueden echarme en cara una negociación que, en condiciones desventajosas, intentó llevar a cabo el candidato del partido.

¿Cuáles han sido los resultados del empréstito francés? Vamos a verlo. Tengo a la vista un memorandum del Jefe de la Contabilidad Nacional, de puño y letra de don Manuel Aragón, en el cual aparece el cuadro de los pagos que exigía el servicio de la Deuda Interna en 1911, antes de la celebración del empréstito francés. Helo aquí:

INTERESES DE DEUDA PUBLICA DE COSTA RICA EN 1911

INTERIOR		Capital	Intereses
Bonos, Deuda Interna, 3 %	C	950,000.00	C 83,250.00
" Emp. Escolar, 9 %		63,400.00	5,783.00
" F. C. al Pacífico, 6 %		2,635,900.00	159,186.00
" Saneamiento Ciudades, 12 %		1,585,500.00	237,825.00
" Deuda Consolidada		2,864,481.00	330,000.00
" Deuda Flotante		3,866,163.00	360,000.00
Fugarés Knowlton, 8 %		671,660.00	65,760.00
		C 12,637,104.00	C 1,241,804.00
Amortizaciones: Bonos F. C. al Pacífico	C	113,950.00	
Emp. Escolar		2,000.00	
Bonos Deuda Interna		100,000.00	215,950.00
			C 1,457,754.00

NOTA.—En cuanto a amortizaciones, sólo se provee para las forzosas. Ni para la deuda flotante ni para la consolidada no se presupone ni un colón.

Se ve, pues, que en intereses y amortizaciones teníamos que gastar la suma de C 1,457,754.00, sobre una deuda de C 12,637,104.00. El líquido producto del empréstito fué de C 11,369,531.00. Esta suma, en proporción a la de C 12,637,104.00, importe de la Deuda Interna de entonces, requería, si no se hubiera hecho el empréstito, un servicio anual de intereses y amortización, equivalente a C 1,311,533.00.

Pues bien, ese servicio anual lo hicimos durante los cuatro primeros años del empréstito, con una anualidad de unos C 743,000. Hubo, por lo tanto una economía de C 568,533, la cual en los cuatro años dichos está representada por la suma de C 2,274,132.00.

En los años posteriores al 1.º de enero de 1916, debemos pagar a los tenedores de bonos una anualidad constante de 2,031,827 francos, equivalentes, al cambio legal, a la suma de C 838,128. Comparando esta suma con la antes dicha de C 1,311,533, se ve que el empréstito producía anualmente una utilidad de C 473,405, sin tener en cuenta lo que significa una amortización angustiosa y otra de cuarenta años.

Como el empréstito no se colocó a la par, hubo una pérdida inicial de unos tres millones. Con los ahorros que se obtuvieron en los primeros cuatro años del empréstito C 2,274,132 y los obtenidos en el quinto y mitad del sexto, recuperó el Estado aquella pérdida inicial; y por consiguiente, a partir del segundo semestre del año sexto, sobre el capital de C 11,369,531 que recibimos en dinero constante y sonante reconocemos, hasta el final del plazo, o sea hasta el año de 1956, un interés de 5% anual, lo que representa una utilidad de mucho más de medio millón de colones de un valor de 46 1/2 centavos oro americano a año, si tenemos en cuenta lo que pagábamos por el servicio de nuestra Deuda Interna, al tiempo de contraer el empréstito.

Pero en realidad las utilidades han sido mayores. Desde que se celebró la paz europea y le faltó a Francia la ayuda del Gobierno de los Estados Unidos, el franco se depreció. El franco debiera valer 41 1/4 céntimos de colón. Sin embargo, hoy se cotiza aquí a 25 céntimos. De esa depreciación hemos estado gozando hace unos cinco años; y de ella es probable que sigamos gozando muchos años más. La rehabilitación del franco se ve muy lejos aún. Deberíamos estar pagando cada

año a los tenedores de los bonos del empréstito C 838,128.00. Sin embargo, con sólo unos C 508,000.00 podemos situar en París los dos millones de francos de la presente anualidad, a que nos obliga nuestro contrato. Haciendo, pues, las cuentas conforme han sido en realidad nuestros pagos ha ahorrado la República, por razón del empréstito, hasta la hora, no menos de unos seis millones, en números redondos.

No sé lo que el porvenir traiga, pero viendo las cosas como han sucedido y como uno las alcanza a ver en el futuro, sin la menor duda afirmo que no hay en la historia financiera de la República operación más feliz que la del empréstito francés.

Produjo además otros muchos bienes en la marcha de los negocios. Reforzó nuestra provisión de oro, pues importamos, en monedas de oro extranjeras, varios millones de colones; y cuando ahora presenciamos el agio desenfrenado sobre cambios a que se dedica la mayor parte de los capitales manejados por los Bancos y otros individuos pudientes, lo que significa injustificables ganancias, nos es fácil darnos cuenta del papel beneficioso que desempeñó el oro del empréstito francés, que detuvo el crecimiento de la mala yerba del agio en los cambios de monedas, por varios años. El oro de los franceses fue, además, capital, de varios millones de colones, que dio impulso al comercio, la industria y la agricultura.

A medida que el Gobierno pagaba deudas, entraba en los canales de los negocios particulares el oro recibido por los acreedores del Tesoro. De ese modo, los comerciantes se desahogaban de sus deudas en el exterior, los agricultores aumentaban sus plantaciones o las cuidaban mejor y otros hacían casas, que son también instrumentos necesarios para la producción económica, puesto que cuantos intervienen en la producción necesitan albergue, como necesitan alimentos e instrumentos de trabajo. El empréstito trajo capital efectivo; y para un país pobre como el nuestro el aporte de los millones que vinieron tuvo que ejercer una benéfica influencia. Nos fortaleció económicamente; y así fue que cuando acació la guerra pudimos pasar sin sufrimientos su primera etapa, que fue tan dura para casi todos los países, y luego aprovechar con grandes y valiosas exportaciones, la segunda etapa, la de las vacas gordas.

La imaginación popular todo lo abulta y exagera; y tan pronto ve las cosas color de rosa como le viene la depresión y las ve negras, si no se realizan, como no pueden realizarse, todos sus sueños color de rosa. Hay la idea

los oradores echandistas

de que el empréstito francés se hizo para que fuera una panacea contra todas las dificultades financieras, así del Estado como de los particulares. Aquello debió haber sido un nuevo maná. Los francos iban a caer del cielo; y cuanto teníamos que hacer era aprontar canastos para recogerlos. De ahí la pregunta que uno oye en boca de los tontos: Pero y el empréstito, ¿de qué sirvió? El empréstito fue una operación de conversión de deudas del Estado; y no podía tener otro resultado que el principal que se obtiene con esa clase de operaciones. Como los censores pierden de vista el origen y propósito del empréstito asumen que el empréstito fue simplemente una nueva deuda contraída sin necesidad y un semillero de enredos financieros; y muy satisfechos de su suficiencia, concluyen diciendo: "Una nueva deuda y un acrecentamiento del pasivo del Estado, según la usanza de todos nuestros gobiernos, y eso es todo". Semejante juicio es perfectamente infundado. Mi gobierno no aumentó el pasivo del Estado; por el contrario, lo disminuyó en millones de colones. La operación de bonos refundidos que se llevó a cabo en Londres redujo nuestro pasivo en cerca de doce millones; y esa apreciación está de acuerdo con las cuentas que hizo el señor Echandi al presentar el convenio que se firmó con el National City Bank de Nueva York. Mis adversarios se desentienden de nuestra deuda inglesa, como si esa deuda jamás hubiera existido o como si el no haberla servido, sino en breves periodos, la hubiera hecho caducar, y no le dan la menor importancia a la remisión parcial que yo obtuve con respecto a dicha deuda. En cambio, ahuecan la voz y ponen el dedo en un estado que trae la Memoria de Hacienda de 1914, y según el cual lo que se llamó Deuda Interna ascendió el 31 de diciembre de 1913 a ₡ 18.260.856.00 incluyendo la deuda francesa. Comparan ese dato con el que da la Memoria de Hacienda del señor Echandi, y dicen con aire de triunfo: el señor Jiménez aumentó la deuda en varios millones. Los datos que se comparan son ciertos, pero la conclusión es falsa. Los estados referidos no están hechos para apurar la gestión administrativa de cada gobernante. Son elementos para llegar a ese fin, pero tienen que estar completados por otros documentos, que en este caso faltan. La lista de deudas no le da a un comerciante cabal conocimiento de su situación. Para que lo tenga es preciso, primero, corregir mediante un inventario los asientos de sus libros, pues es necesario, al cerrar los libros, ponerlos de acuerdo con la realidad de las cosas; y, después, poner en frente de la lista de las deudas la enumeración de los valores que constituyen el activo del comerciante. No porque las deudas sean muchas ha de ser mala la situación de una empresa. Todo dependerá del monto de los haberes, que estén en el otro platillo de la balanza. Sin la descripción de los valores que formaban el activo del Estado en los años de 1909 y 1913 no se puede formar juicio de mi gestión administrativa. Hay otro elemento de que no se puede prescindir. Si el aumento en el Debe procedió de responsabilidades heredadas por mí, de tal aumento no es justo hacerme responsable. Por último, si el aumento del pasivo se origina de una operación financiera cuyo propósito directo es reducir a la larga y en definitiva el pasivo, ese aumento es aparente, y por razón de él no incurre en la responsabilidad de que se trata el gobernante que la planeó y ejecutó. Si uno aplica los principios a puntados a mi caso, tendrá que llegar a las siguientes conclusiones: Primera.—Es cierto que por no haberse emitido el empréstito francés a la par, hubo una pérdida inicial de un poco más de tres millones de colones. En este sentido el empréstito aumentó el pasivo del Tesoro; pero el empréstito proporcionó, a su vez, una fuente de entradas anuales, consistentes en la economía que procura en la cuenta general de intereses anuales, a cargo del Estado. Con sólo el transcurso del tiempo se va anulando el descuento que se sufrió al tiempo de la emisión de bonos; y lo que importa retener presente es que el empréstito en lugar de recargar el pasivo nacional, lo alivió en definitiva. Segunda.—Durante mi administración se pagaron los bonos de Saneamiento de ciudades, emitidos por la que me precedió, y cuyo

valor sin razón explicable, no estaba cargado en el pasivo del erario, y ascendía a millón y medio de colones. Tercera.—Tuve que ordenar el pago de más de un millón de colones debidos a Mr. Knowlton, contratista de obras del Ferrocarril al Pacífico, en virtud de contrato firmado por mi antecesor. Pagar una deuda no es contraerla. Cuarta.—Me vi obligado, por el impulso irresistible que traían las cosas, desde antes, no sólo a pagar lo debido a Mr. Knowlton, sino a concluir la obra del ferrocarril y equiparla del material rodante necesario. Si no había dinero sobrante en las arcas para invertir en esos fines el millón que se necesitaba, mi deber era buscarlo a todo trance, y si ello ocasionó un aumento de las deudas del Estado, no es justo hacerme cargo, pues ni yo inicié la obra del ferrocarril ni tenía libertad para haberla dejado inconclusa o inservible. Quinta.—En depósitos en poder de banqueros y en almacenes del Gobierno y en otros valores dejé más de millón y medio de colones. Sumadas todas las pérdidas de que se ha hecho relación superan el pretendido aumento del pasivo de que quieren hacerme cargo. La verdad verdadera es que amorticé en muchos millones la deuda del país.

Otra de las críticas que se hacen contra el empréstito es la de que cambié una deuda interna por otra externa. Desde el punto de vista de los hechos en gran parte es inexacta, esa afirmación. Los bonos del Ferrocarril al Pacífico representaban un valor de un millón y doscientos mil dólares. Los pagaré a favor de Mr. Knowlton valían \$ 312,000.00, y a corresponsales extranjeros se les debían unos cien mil pesos fuertes. De modo que de nuestra llamada Deuda Interna un 30 % era deuda externa, pagadera en oro extranjero.

Cuando dicen que es malo deber en oro extranjero la razón que dan es la de que se corre el riesgo de los cambios desfavorables. Pero esa crítica no se puede hacer al empréstito francés. Hasta ahora son los acreedores quienes han salido perjudicados con los cambios y no nosotros. Cuando nos obligamos el franco valía 41 céntimos y $\frac{1}{4}$; y ahora vale 25 céntimos; y a esto hay que agregar que los 25 céntimos de colón son de los malos, de los que valen la mitad de los de oro, y que los 41 céntimos y $\frac{1}{4}$ eran de los buenos, de los de oro. Si a pesar de todo lo dicho encuentran los costarricenses malo el empréstito, por lo del cambio, quieren en la tierra la bienaventuranza que sólo esperan los creyentes hallar en el cielo.

Por otra parte, hay profunda injusticia en pretender que yo debí haber previsto, en 1911, el acaecimiento de la guerra. Es verdad que el riesgo existía desde entonces, pero ni los grandes políticos ni los grandes financieros del mundo creían en la proximidad de la catástrofe, ni en la duración que tuvo, y menos en la duración de las consecuencias de la guerra. Sólo los insensatos son capaces de pedirme mayor visión que la de aquellos políticos y financieros. Hay además otra razón en mi descargo. La guerra no debió haber depreciado nuestra moneda. Debimos haber salido de aquel trastorno mundial más ricos de como nos encontró la guerra. Nuestro mal estuvo en el papel moneda. Mejor dicho en las excesivas emisiones de los últimos años, porque las primeras, por ser pequeñas, dejaban la puerta abierta para volver al régimen de oro, y entiendo que el gobierno del Sr. González Flores en el momento de su caída, tenía propuestas de la casa Chandler, de Nueva York, que aseguraban la venida de oro bastante para rescatar los billetes del Banco Internacional de Costa Rica. De todos modos, no puedo ser responsable sino de las medidas financieras que tomé; mas nunca de la política financiera de mis sucesores. Cada palo debe aguantar su vela. Pero repito, los cambios, en cuanto al franco, han sido viento en popa para la República.

Llegamos, por último, al cargo de corrupción, que es para mí el principal. Los hombres públicos pueden equivocarse, para eso hay excusa y perdón; pero el pecado de corrupción es, para los hombres públicos, lo que el Evan-

gelio llama el pecado contra el Espíritu Santo y para ese no hay perdón. Fue mi buena suerte que hubiera servido de agente de los banqueros franceses don Anastasio Herrero, con quien no he tenido otras relaciones que las del saludo; y fue también mi buena estrella que, al final de las negociaciones, se impacientara por mi resistencia a poner la firma en el contrato y acudiera como en queja ante el Congreso y en actitud hostil hacia mí. No se hizo, pues, la negociación entre compadres. Si primas hubieran mediado, no sería él quien las tapara; y ya es tiempo de que la cosa se supiera. Todos los fondos que produjo el empréstito se

retiraron de poder de los banqueros en virtud de giros que constan en la Contabilidad Nacional y que aparecen en el crédito de la República. Publico a continuación el nombre de las personas a cuya favor se giraron todas las letras. Cualquiera persona yendo a la contabilidad, como yo he ido, puede seguirle la pista a cada una de las letras y cerciorarse de si el importe de ellas ingresó o no ingresó en definitiva en las arcas nacionales. Si estoy chamarrando, muy fácil es cogerme la chamarra, y acabar en un instante con mi candidatura. Eso sería un "knock out" mejor que el que dió Dempsey a Firpo.

DETALLE DE LA CUENTA DE BENARD & JARISLOWSKY

Producto del Empréstito Francés	Frs. 27.562,500.00	
Intereses reconocidos	30.694.45	
Cupón adelantado y comisión		879,375.00
Gastos: impresión y firma bonos, cables etc.		24,338.30
Letra Fould & Co. (Abono cuenta)		50,000.00
" Hachette y Cie.		40,000.00
" A. Herrero & Co. (₡ 23,045.00 depositados Banco Costa Rica)		55,000.00
" Dunn Fischer & Co. (£ 12,886.12.0)		325,000.00
" R. Cañas & Co. (₡ 43,048.00 depositados Bancos Costa Rica, Anglo y Comercial)		100,000.00
" Herrero Hnos. (₡ 19,247.69 depositados Bancos Anglo y Comercial)		45,000.00
" Director Correos (Cta. Giros Postales)		9,732.15
Cable traspaso Ntl. City Bank (\$ 1000000.00)		5,182,000.00
" W. R. Grace & Co. (\$ 1,000,000.00)		5,182,000.00
" Dunn Fischer & Co. (£ 19,786.6.2)		500,000.00
" G. Amsinck & Co. (\$ 1000000.00)		5,182,000.00
Letra Ml. Ma. de Peralta (Cta. Saneamiento)		8,800.00
" Hachette & Cie. (Abono cuenta)		18,270.00
" Fould & Co.		100,000.00
" Dunn Fischer & Co. (£ 5,151.3.8)		130,000.00
" Sasso & Pirie (₡ 41,300 depositados Banco Costa Rica)		100,000.00
" Banco Costa Rica (₡ 41,450.00 depositados Banco Costa Rica)		100,000.00
" Ministro de Gobernación (Cta. Correos)		3,646.06
Traspaso Speyer & Co. (\$ 1,174,000.00, 1174 Bonos F. C. al Pacífico)		6,081,320.00
Letra Dunn Fischer & Co. (£ 10,019.16.0)		253,000.00
" Octavio Beeche (varios por intereses)		10,328.95
" C. W. Wahle (₡ 8,451.20 depositados Banco Anglo)		20,000.00
Cable traspaso Ntl. City Bank (\$ 337,756.30)		1,750,000.00
Letra Ml. Ma. de Peralta (Cta. Saneamiento)		2,700.00
" Director Correos (Cta. Giros Postales)		7,069.16
" J. B. Baillieri et Fils (Cta. Fomento)		169.60
" Hachette & Co. (Abono cuenta)		19,461.45
" Ministro Gobernación (Cta. Correos)		486.00
" Soc. Augusta de Torino (Saldo cuenta)		2,150.35
" Enrique Clare (Cta. Imprenta Nacional)		623.20
" Ministro Gobernación (Cta. Giros Postales)		34,046.98
Cable traspaso Ntl. City Bank (\$ 193,003.60)		1,000,000.00
Letra Manuel Ma. de Peralta (Comisión)		25,000.00
" Ministro de Gobernación (Cta. Giros Postales)		5,501.76
" Alfred Melotte (Cta. Departamento de Agricultura)		40.15
" Fould & Co. (Abono)		70,000.00
" Sociedad Augusta Torino (Cta. Imprenta Nacional)		794.55
" R. N. Delcore Sucs. (Cta. Aduana)		424.66
" Instituto Pasteur (Ctas. Laboratorio Bacteriológico)		4,000.00
" Octavio Beeche (Pagarés e Intereses)		156,220.65
" Ministro de Gobernación (Cta. Giros Postales)		30,232.42
" Fould & Co. (Abono cuenta)		80,000.00
" Capón 1o. julio 1912 (diferencia cambios, comisión y gastos)		2,249.55
Saldo el 3 de marzo de 1913		213.51
	Frs. 27.593.194.45	Frs. 27.593,194.45

NOTA.—El pequeño saldo de Frs. 213.51 se confundió en la cuenta con las remesas hechas después para el servicio del empréstito.

RICARDO JIMENEZ

BUSQUE EL NUMERO DE MAÑANA

La imponente manifestacion Republicana de anoche en Heredia

La ciudad aclama al Lic. Gouzález Flores y a nuestro Candidato

Como estaba anunciado, ayer en la tarde ingresó en la ciudad de Heredia el Lic. don Alfredo González Flores con su gentil compañera la distinguida esposa doña Delia Morales de González, y coronado con los frescos laureos de un gran triunfo que ha regocijado a la Patria profundamente.

El Partido Republicano había acordado efectuar su reunión semanal ordinaria en la ciudad de Heredia y en efecto, en trenes especiales fueron conducidos los republicanos de la capital a Heredia a donde llegaron a las ocho de la noche para rendir un justo homenaje al gallardo adalid de Costa Rica en Washington.

Los republicanos de Heredia recibieron a sus compañeros de la manera más fraternal y afectuosa.

A las ocho de la noche la ciudad de las flores estaba repleto de ciudadanos que vivaban al Partido Republicano, al Lic. Jiménez y al Lic. González Flores, mezclando así, al brillo del gran triunfo de hoy, la risueña esperanza de nuestro gran triunfo de mañana.

La manifestación resultó colosal; fue una verdadera ovación, y debe hacerse constar que no estaban allí más que los republicanos de Heredia, sus alrededores y los que en esa capital cupieron en los trenes.

El punto de reunión fue la casa del señor González Flores.

La esquina y las calles adyacentes estaban completamente llenas de ciudadanos y se notaba igualmente la presencia de gran número de señoras y de señoritas. También era muy notable el número de automóviles que habían llegado de la capital llevando manifestantes.

La ciudad de Heredia presentaba extraordinaria animación, favorecida por la esplendidez de la noche.

A las ocho de la noche, desde el corredor principal de la casa del señor González Flores, habló a la muchedumbre el señor don Omar Dengo para ofrecer la manifestación. Dijo que había recibido ese encargo de la directiva republicana de la ciudad de Heredia. Recordó que Heredia había sido la cuna del partido republicano, pues fue allí donde le dieron nacimiento unos varones ilustres, hijos de la provincia. También fue la cuna del autor del Himno Nacional. Cartago nos enseñó a leer y escribir; Alajuela con su héroe, nos reveló el sentido de la libertad y ahora Heredia, por medio de su hijo eminente el señor González Flores muestra al país el sentido de la justicia. No quiere decir ninguna palabra que disuena en los oídos de la compañera del señor González Flores, la distinguida señora que fortaleció sus entusiasmos y que ahora, al regresar a la patria, sólo quiere seguramente sentir muy cerca de sí las palpitaciones anhelantes del corazón de su madre, que la espera. No trae por eso, a su discurso, el ruido del fragor de las batallas ni va a teñir sus palabras con los fulgores de la espada, aun cuando las palabras quisieran ponerse en orden de batalla y prepararse como para una carga de caballería. Regocijémonos aún con los que, estando en otros partidos, sinceramente se regocijan de esta victoria nacional: con los reformistas que, aun cuando extraviados, representan un conglomerado popular y con los echandistas, aunque para muchos esta victoria pesa como una tremenda acusación sobre sus conciencias.

No hay que empequeñecer el triunfo del señor González Flores

diciendo que lo que le ha valido es su fe. No es sólo eso. Es su fe inmensa, su energía moral y su clara visión de las cosas. Pero el más alto sentido de la batalla que acaba de ganarse no está en que se recuperen millones sino en que se consagra la virtud altísima de la Ley de Nulidades, contra la cual tantos intereses se confabularon en el país. La Ley de Nulidades es ahora un principio incorporado a los fundamentos legales de la República, por el cual se aleja el peligro de las funestas dictaduras. Alguna vez ha dicho que el programa del partido republicano era su candidato; ahora se puede decir que el programa del partido es el propio partido formando parte de él la Ley de Nulidades que debe ser exaltada y mantenida como la esencia misma de la democracia.

Termina pidiendo perdones a la señora de González Flores si sus palabras han podido ser disonantes o si aquellos aplausos a su esposo pueden serlo también. Si lo son, termina el orador — esperad algunas horas y ya vais a sentir que baja de lo alto y se esparce sobre la ciudad como un ruido tenue, sutil, que llenará las almas: es el ruido que esparcen las alas de la próxima victoria!

Al cesar los nutridos aplausos con que fue despedido el señor Dengo, habló la señorita Corina Rodríguez e hizo un saludo al señor González y su señora y habló de los picaros a quienes hay que marcarles las espaldas por los actos dolosos que cometieron en daño del país.

Una señorita Pacheco, llevando un hermoso ramillete de flores en las manos, dijo un saludo gentil en nombre de las damas heredianas, se felicitó de la victoria de Costa Rica y de la del hijo ilustre de Heredia y, al dirigir su saludo a la señora de González, puso en sus manos las flores, entre aplausos entusiastas de la concurrencia.

El señor González Flores leyó unas cuartillas de las cuales recogimos ligeros apuntes que poco más o menos dicen:

"No puedo aceptar para mí solo los aplausos a este triunfo; cierto que puse mi esfuerzo en alcanzar el resultado obtenido, pero este resultado corresponde en primer término al Congreso de 1920 cuyas sabias disposiciones suplieron resguardar las riquezas de la nación. La Ley de Sanción, efectivamente, ha librado al gobierno del

pago de una crecida suma de colones contra las pretensiones de un gobierno extraño que acudió en apoyo de las gestiones de dos poderosas instituciones británicas. Es por eso que al Congreso aludido es a quien corresponde en primer término el galardón de este triunfo, que es el de la Justicia.

Cuando yo me hice cargo de representar a Costa Rica en este litigio, estaba perfectamente persuadido de que no habría en el mundo tribunal capaz de quitarnos la razón; no obstante de que todos, o al menos la mayor parte de las gentes, me auguraban un fracaso, ese pronóstico fatal no disminuyó mi fe ni mi aliento para trabajar empeñosamente.

En mi vida pública puedo haber cometido muchos errores, pero he procedido siempre de buena fe y queriendo obrar honradamente; de esta vez, decía yo, pueda ser que me equivoque, pero mi obligación de patriota es poner todo mi esfuerzo en salvar de una pretensión injusta a la República. Y el triunfo más completo premio nuestra fe y nuestra esperanza nunca empañada. Lejos de mí la pretensión de creer que esta victoria se debe exclusivamente a mis capacidades de abogado: lo que sé es que para estos triunfos no basta ser abogado, sino que es preciso serlo de la causa de la justicia, y de la justicia era nuestra causa. Otra esperanza era la de que el tribunal que iba a fallar en este litigio era un tribunal honorable, y que el juez era el más alto de los jueces de la más grande de las naciones del mundo, el cual no iba a manchar su alba toga de gran magistrado de justicia, no obstante la desigualdad de los litigantes en cuanto a poder y grandeza: de un lado estaba la Gran Bretaña, nación poderosa, y del otro Costa Rica, pequeña nación indefensa; pero nosotros estábamos armados por la justicia, y la justicia es la que en todas circunstancias debe prevalecer sobre la tierra. Yo iba con vencido, de una manera plena, de esta verdad y por ella es que miraba con verdadera indignación que hubiera costarricenses que declararan que Costa Rica

estaba en la obligación de pagar las reclamaciones inglesas.

Al salir de Costa Rica, hace cerca de un año, para hacerme cargo de su defensa ante el juez, por todas partes veía las caras risueñas de los que no tenían fe alguna en mis gestiones, de los que a mi regreso, según pensaban, me cobrarían el fracaso y que a estas horas, si Costa Rica hubiese salido condenada, estarían pidiendo mi cabeza. Todos esos eran los que creían y siguen creyendo que cuando el fuerte cobra no hay más remedio que pagarle porque es fuerte, sin pensar que entre las naciones, así como entre los hombres, lo que debe privar es la justicia que no mira ni debilidades ni fortalezas.

Y no era de ninguna manera posible que se nos condenara a

Saludo cordial

LA NOTICIA REPUBLICANA se complace en presentar un efusivo saludo al distinguido caballero don Juan José Montealegre, quien regresó ayer al país.

Es el señor Montealegre el Presidente Efectivo de la Directiva Central del Partido Republicano y uno de los que más eficazmente trabajaron en la organización del partido.

Su llegada a Costa Rica es muy grata para sus amigos y para sus compañeros, y sus entusiastas esfuerzos, ya en los momentos decisivos de la lucha, serán muy valiosos para la causa.

Variedades

Viernes 23 de Noviembre

A LAS 7 DE LA NOCHE

LA RATERA RELAMPAGO

Episodios 10, 11 y 12

A LAS 8.30 DE LA NOCHE

Gabriela Robine en

LUCHAS DEL HOGAR

EL DOMINGO, ESTRENO

DE

LA DAMA DE MONSOREAU

pagar los errores y las codicias desatadas durante los treinta meses de la usurpación que duró el régimen de Tinoco. No era justo que la Nación saliera condenada a satisfacer todos los desmanes de aquel régimen, por que el golpe de Estado del 27 de Enero de 1917 no fue un cambio de gobierno sino un salto al Tesoro Nacional.

Y contra mi gestión en favor de la justicia se opusieron los intereses que ya durante mi destierro se habían opuesto a mi empeño para que Wilson no reconociera al régimen de Tinoco; los mismos intereses que lucharon por obtener el reconocimiento de la gran nación del Norte y que fueron capaces de todas las humillaciones ante el Gobierno de Washington para lograr sus propósitos; son los mismos intereses que en estos momentos luchan por adueñarse una vez más del gobierno de la República y matar la libertad; son los mismos que luchan contra las reformas tributarias que contemplaban una manera justa y equitativa de sufragar los gastos de la administración; son los mismos que lucharon contra el establecimiento del Banco Internacional y en favor de otras instituciones usurarias que desgraciadamente dominaban la situación del país e imponían su criterio hasta en los asuntos políticos; son los mismos intereses que se opusieron a las cajas rurales y al deseo de concluir con la Fábrica Nacional como una fuente de entradas para la nación que tiene por base la explotación de un vicio del pueblo. Son los mismos que se alzarán contra las leyes de la Restauración y que, cuando lleno de fe me hice cargo del litigio que ahora acaba de ganar la República, me atacaron cuando cuando emprendía mi viaje a Washington.

Si he cometido errores, debe abonarse en cambio que intenté, a medida de mis fuerzas, algunas reformas que sigo creyendo beneficiar a la República, tales como la renovación de los sistemas tributarios, reforma no intentada antes por gobierno alguno y que despertó grandes enemistades entre las clases privilegiadas.

En toda ocasión he enarbolado la bandera de la justicia y por ella he combatido con teñón y con esperanza; y es por ella que pienso que un día han de perfeccionarse las reformas que preconice cuando mi administración en cuanto se refieren a estos importantes problemas de la tributación y del arreglo de la hacienda pública.

Por eso también es que jamás dudé de que presentadas las cosas de nuestro litigio ante el Chief Justice con claridad y con verdad, el fallo de tan alto magistrado nos fuera adverso; porque si de un lado estaba una poderosa nación y dos firmas igualmente poderosas y ricas como son las del Royal Bank y la de Amory, del otro estaba Costa Rica, pobre pero digna y con toda la razón de su parte. Por eso y por la profunda fe que tengo en la justicia americana, que es, como si dijéramos, la espina dorsal de esa gran sociedad que ha llegado a constituir la más grande nación del mundo.

Por eso fue que mientras otros me auguraban un mal resultado, yo sonreía confiado en que llevaba en mis manos la justicia que es todopoderosa. El secreto del éxito está, sin duda, en no servir causas malas.

Con el fallo dictado a nuestro favor la República ha dejado de pagar, en cuanto se refiere al Royal Bank, algo así como un millón y medio de colones y en cuanto se refiere a Amory, debe saberse que esta firma estimaba su pretendida concesión en diez millones de dólares, o lo que es lo mismo, en algo así como cincuenta millones de colones.

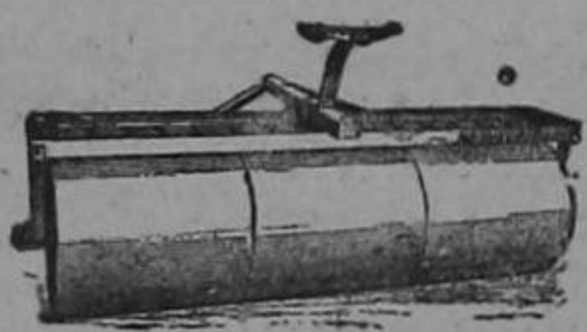
Pero no es el triunfo material lo que más nos debe envanecer sino el espléndido y altísimo triunfo moral. Ahora el mundo entero sabe que Costa Rica se amparaba a la justicia y que el dicho de algunos banqueros neoyorquinos que criticaban a Costa Rica porque no pagaba sus deudas, llamándonos país sin honor, queda reducido a nada, puesto que el fallo, pleno de justicia viene a decirle al mundo entero que Costa Rica, si no pagaba, era porque no debía nada.

Termino agradeciendo a los republicanos esta gran manifestación, hermosa porque significa el regocijo de los hombres sinceros por una gran victoria de la Patria y de la Justicia.

Debemos advertir que los anteriores conceptos fueron reconstruidos por nuestros redactores sin que las frases sean exactamente las del Licenciado González Flores. Hemos procurado mantener la idea, que es lo importante.

Después de los discursos, los manifestantes josefinos regresaron a la capital, habiendo desfilado por las calles de Heredia vivando al Partido Republicano, al Licenciado Ricardo Jiménez y al señor González Flores.

A las once y media de la noche una magnífica orquesta dió una serenata al señor González en su casa de habitación; a esta serenata asistió numeroso público que no cesó en sus entusiastas manifestaciones de republicanismo.



SURTIDO COMPLETO DE ARADOS

Somos los mayores proveedores del país de Implementos y Maquinaria Agrícola

MIGUEL MACAYA & Co.

Nos tomamos

especial ntereres en abastecer a los agricultores

Medicinas para animales

